

El castellano en documentos del siglo XIX: testimonios de manos inhábiles¹

Carmen ISASI MARTÍNEZ
Universidad de Deusto

Javier ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ
Agirilan

RESUMEN: El análisis de un conjunto de «bonos de guerra» redactados en Vizcaya a principio del siglo XIX revela la presencia de rasgos característicos de la escritura de manos inhábiles, así como de fenómenos gráficos y morfosintácticos que se pueden interpretar a la luz de su origen vasco-románico. Dada la cronología de los documentos, ambos aspectos encierran un especial interés para la historia de la lengua española en general y para la del castellano en contacto con la lengua vasca en particular.

PALABRAS CLAVE: «Manos inhábiles», documentos siglo XIX, castellano norteño, vasco-románico, seseo.

ABSTRACT: The analysis of a set of 'war bonds' written in Biscay in early nineteenth century reveals the presence of characteristic features of the writing of unskilled hands, as well as graphic and morphosyntactic phenomena that can be interpreted in light of their Basque-Romanic origin. Given the chronology of the documents, both aspects are highly significant for the history of the Spanish language in general, and more specifically for the history of Castilian and its being in contact with the Basque language.

KEYWORDS: 'Unskilled hands', 19th-century documents, Northern Castilian, Basque-Romanic, 'seseo'.

INTRODUCCIÓN

En los estudios actuales de documentación orientados al conocimiento de la Historia del Español es perceptible un incremento del interés por la modernidad. En este sentido, se va ampliando la atención a los siglos XVIII y XIX, muy necesitados aún, en especial en el ámbito peninsular, de nuevas aportaciones. Como se afirma en planteamientos recientes de Gómez Seibane & Ramírez Luengo (en prensa):

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto *Estudio pancrónico experimental y documental del seseo vasco (SVEP)*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (FFI2008-02377).

Constituye ya un lugar común hablar del abandono que sufren las investigaciones acerca de la historia de la lengua española en los periodos posteriores al denominado *español clásico* [...] tal abandono sigue siendo una realidad en el caso del siglo XIX, muy probablemente la época más desconocida dentro de la diacronía de la lengua española. [...] En cuanto a las causas que han determinado la situación que se acaba de describir, hay que señalar no sólo el escaso interés que esta centuria parece haber despertado entre los investigadores de España e Hispanoamérica, sino, sobre todo, la práctica inexistencia de fuentes fiables que no sean textos literarios y/o impresos, esto es, a la carencia de unos documentos lingüísticos que sirvan de base para su estudio².

Por otro lado, es notable así mismo la importancia cobrada en los últimos años por los testimonios documentales de manos poco duchas en las rutinas de escritura, en los cuales son visibles rasgos más cercanos a la oralidad y también, en consecuencia, a los rasgos idiolectales de los redactores³.

En ese doble contexto se integran las notas que ofrecemos a continuación en torno a un conjunto de documentos que nos ha interesado por diversas razones: su cronología —primer cuarto del siglo XIX—, su tipología —bonos de guerra—, su procedencia geográfica —área vasca— y, sobre todo, por la inhabilidad de sus autores en el uso del español escrito.

Los documentos analizados forman parte de un corpus de bonos vizcaínos del Archivo Foral de Bilbao, del que se ha tenido en cuenta una selección de documentos⁴ que cubre un área amplia, central y oriental⁵, como se muestra en el mapa adjunto.

No obstante, respecto a la representatividad geográfica es preciso tener en cuenta que la data tónica del bono no puede tomarse como la de procedencia de su emisor. En este sentido, se ha procurado que la antroponimia de los firmantes señale hacia individuos de origen vasco, pero tampoco este dato ratifica el origen de los escribientes en todos los casos, dado que las diferencias caligráficas indican en algunos bonos un cambio de mano entre el cuerpo del documento y la firma.

² Podemos recordar para el siglo XVIII las palabras de Ramírez Luengo (2008: 438), tras revisar el estado bibliográfico de la cuestión: «Se conocen en el momento actual, por tanto, algunos datos sobre las características del castellano dieciochesco del norte peninsular, pero es evidente que el recuento detallado más arriba no agota de ningún modo un campo de estudio tan amplio; más bien pone de manifiesto la necesidad de llevar a cabo nuevos trabajos que ayuden no sólo a completar los conocimientos con que contamos hasta el momento, sino también a interpretar éstos en su preciso contexto histórico y lingüístico».

³ Como por ejemplo, en Sánchez-Prieto Borja & Flores Ramírez (2005).

⁴ Publicación: Enríquez Fernández & Isasi (en preparación).

⁵ Queda sin cobertura la zona más occidental de Vizcaya.

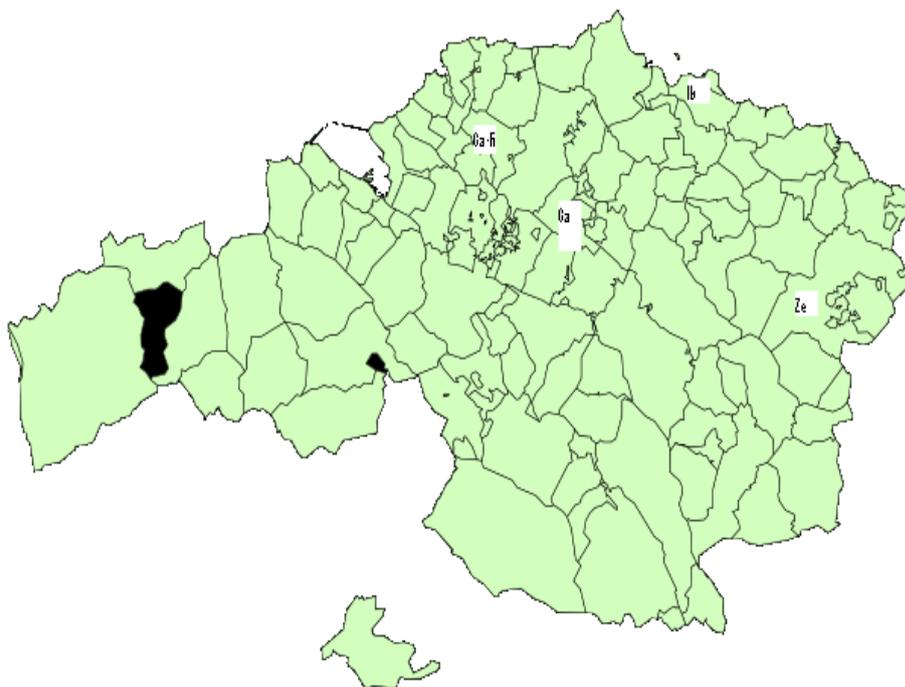


Fig 1. Mapa de puntos de Vizcaya representados⁶

En cuanto a su tipología, hay que entender la génesis de estas muestras en el marco histórico de los difíciles comienzos del siglo XIX, y en concreto del llamado «Trienio liberal» (1821-1834), lapso de tiempo que estuvo caracterizado no solo por el primer gobierno liberal de la España contemporánea, sino también por una guerra civil larvada —tan larvada que no tiene ni nombre— durante la cual las partidas guerrilleras absolutistas actuaron en toda la Península bajo fórmulas creadas y desarrolladas en el conflicto inmediatamente anterior, la Guerra de la Independencia.

En este sentido, la intendencia militar de las numerosas partidas no se desvió de usos precedentes: usufructuar los recursos económicos de las localidades donde pernoctaban. Se trataba de acciones regladas, en tanto que los contendientes pretendían y necesitaban dar legitimidad a sus exacciones de víveres, armas y animales con objeto de atraer la simpatía de la población local y permitir a las autoridades locales reclamar del Gobierno el pago ulterior de los suministros aprontados.

⁶ Imagen http://en.wikipedia.org/wiki/File%3AVizcaya_-_Mapa_municipal.svg?powerset. Último acceso 27-05-2010.

A este fin, las partidas entregaron a los municipios, siempre que les fue posible, un documento justificativo denominado *bono*, adaptación del francés *bon*⁷ —pues fueron los franceses los que lo introdujeron en la Península a partir de 1808— y cuyo soporte material consistía en simples billetes sueltos, de pequeño tamaño. Tales bonos poseen la particularidad de haber sido emitidos por personas ajenas al mundo de la administración, pero que sabían leer y escribir, o al menos tenían conocimientos básicos de lecto-escritura.

Podemos suponer que los bonos seguían un formulario cuya matriz no conocemos por ahora, aunque es claro que, si bien el patrón documental no necesitaba de formulismos jurídicos ni técnicos para ser válido, se redactaban con una mínima estructura: un comienzo en línea destacada con una indicación del emisor, por lo general prefijado (Ejército de Vizcaya, Primer batallón de Vizcaya, etc.), al que seguía una coletilla de tipo ideológico. Tras un punto y aparte, no siempre respetado, se hacía constar el destinatario, pagano de los suministros que motivaban el bono, y una relación sucinta de los mismos. El cuerpo del texto finalizaba con el lugar y las fechas de emisión, y el documento se validaba con la firma del emisor en línea aparte. Ocasionalmente, si este era versado en contabilidad, se hacía un cómputo, monetario o de otro tipo, de los suministros. Tal estructura fue muchas veces deformada por los redactores, que distribuían, ampliaban y reducían los mencionados elementos en función de criterios o gustos particulares.

Por otro lado, contamos con muy escasos datos sobre estos redactores, pues, salvo sus firmas, nada se indica en los billetes sobre sus orígenes, su situación social o profesional o su nivel de instrucción⁸, aunque la mayor o menor habilidad escrituraria puede ser un buen indicador de su grado de alfabetización. La colección de documentos seleccionada presenta, en efecto, en muchos casos, rasgos propios de un deficiente aprendizaje de la escritura⁹.

En efecto, nos encontramos en general ante una escritura de caligrafía y ortografía vacilantes, en la que abundan además las erratas, atribuibles al descuido o la impericia. Las cacografías son evidentes incluso en bonos de disposición más cuidadosa (fig. 2), pero se suman en muchos casos a trazados de líneas irregulares (fig. 3)¹⁰:

⁷ ‘La garantie, l’assurance par écrit d’une chose promise’. *Dictionnaire de l’Académie française*, 5.^a ed. (1798), s.v. *bon*.

⁸ No descartamos el interés de rastrear la identidad de alguno de los firmantes.

⁹ Dato que, por cierto, se debe enmarcar en la historia de la alfabetización, en especial en el ámbito vasco. A este respecto, para una síntesis reciente sobre el estado de la cuestión *vid.* Camus Bergareche & Gómez Seibane (2009).

¹⁰ Claves de las citas documentales: Ibarrangelua: Ib. Gatika: Ga. Gamiz: Gam. Zenarruza: Ze. Sigue el número del documento dentro de su caja. Las referencias archivísticas completas se citan al final.



Fig. 2. Muestra de escritura regular¹¹, aunque con cacografías numerosas (Ze 010): Bale A fafor de la Justicia de Bolibar por Dies/ isiete Erraciones de pan biño Ycarne; y media Libra/ de tajo de OJa Para los yndividuos dicha batallón/ Oy dia 21 de Noviember 1822.

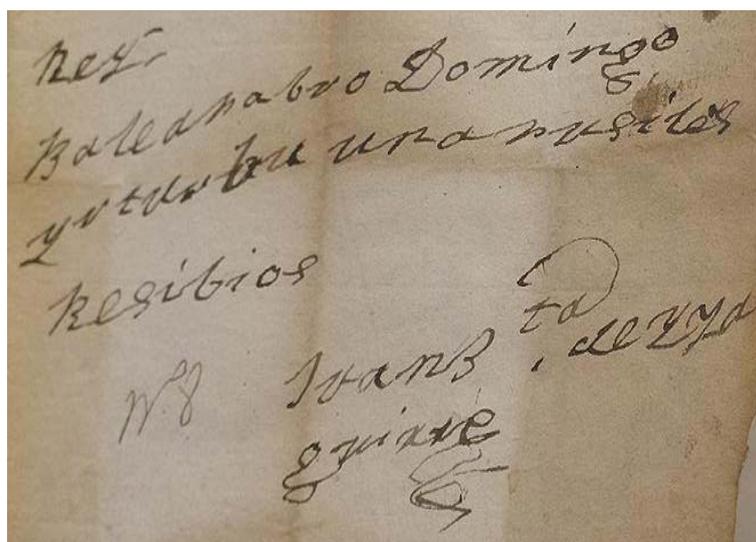


Fig. 3 Muestra de escritura inhábil 1: Bale apabro Domingo/ yrturbu una pusiles/ resibios (Ib 048).

¹¹ En la transcripción de los ejemplos contextualizados se ofrece una versión paleográfica.

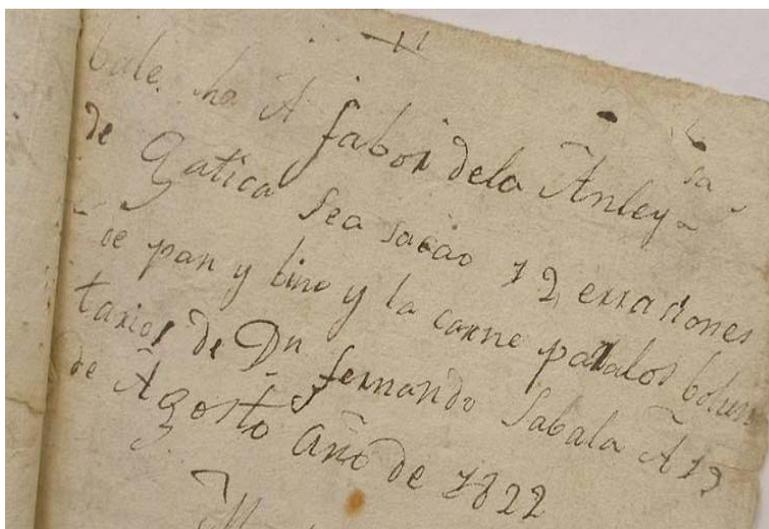


Fig. 4 Muestra de escritura inhábil 2:

bale ha a favor dela Anley^{sal} de gatica sea sacao 12 erraciones/ de pan y bino y la carne paralos bolun/tarios de Dⁿ fernando Sabala A 19/ de Agosto año de 1822 (Ga 009).

Como en los ejemplos citados, menudean las erratas que denotan torpeza en el uso de la escritura, manifiestas en la división de palabras, o la omisión y repetición de elementos¹², como *en justia* Ze 006, *biono* Ze 009, *a fababor* Ze 024, *defesores* Ze 050, *defensores* Ze 073, *defensoere* Gam 006, *A bor* Gam 011.

Entre los fenómenos gráficos, algunos afectan a cuestiones de regularización ortográfica, y presumiblemente podrían ser compartidos por testimonios de otras áreas: *gusticia* Ze 004, *gustisia* Ze 013, *tabajo* Ze 019, *tajo* Ze 010 ('tabaco', dos manos), *Sajado* Gat 026, *Gulio* Fi 003. Hay igualmente vacilaciones en la representación de grupos consonánticos propias de escribientes inhábiles, como en: *Libars* Ze 017, *Libars* Ze 004, *novienber* Ze 017, *Para que concte* Ze 074.

Aunque no ajenos tampoco a otras áreas geográficas ni a la escritura de los semianalfabetos, hallamos otros «lapsus calami» más ligados presumiblemente al castellano propio de los redactores y quizá a su posible procedencia norteña. Podemos suponer, en este sentido, que por su propia tipología y génesis, los bonos forman un conjunto de «actos comunicativos» en los cuales la distancia entre oralidad y escritura es menor que en otros documentos más sujetos a modelos notariales y redactados, además, por profesionales de la escritura¹³.

¹² Para la bibliografía sobre características de la escritura inhábil nos remitimos a Marquilha (2005), Castillo Gómez (en red) o Sánchez-Prieto Borja y Flores Ramírez (2005).

¹³ Recuérdese en este sentido lo que vienen señalando estudiosos como Oesterreicher (1996).

Estas cacografías más significativas en lo lingüístico se dan en los niveles gráfico-fonético y morfosintáctico¹⁴, y muchas de ellas no resultan extrañas en el marco de las caracterizaciones del castellano contemporáneo de área vasca y tenemos igualmente noticias de su presencia en la documentación medieval¹⁵.

FENÓMENOS GRÁFICO-FONÉTICOS

1. Anaptixis: *Terinta* Ze 051, *Ynguelesa* Ib 031¹⁶.
2. Representación imperfecta de diptongos (Isasi 1997a: 165-6): *Y/Indibidos* Ze 026, *Gam* 002, *nubo* Gat 025, *Vente* Ze 011, *diz* Ze 017, *trrinta* Ib 013, *pulo* Ib 046.
3. Prótesis vocálica (Isasi 1997b: 742-3): *Erraciones* Ze 010, *erraciones* Ga 009, *del erry* Ga 019 y Ga 022 (misma mano), *eraciones* Ga 020.
4. Alternancia de sordas y sonoras en posición inicial o tras nasal en *vartida* Ze 003, *canbor de onor* Gat 017, *de casto* Gat 017.
5. Confusiones de bilabial y labiodental sorda (Isasi 1997a: 164-5): *a fafor* Ze 010, *Ze* 017 (distintas manos), *a por* Ze 020, *Pica* Fi 013, *a pabro* Fi 016, *Ib* 019 y otros, *Perrando* Ga 004, *supiciente* Ib 031, *pusil* Ib 033, *Ib* 034 (misma mano), *pusiles* Ib 038.
6. Representación peculiar de fonemas palatales y posibles manifestaciones de palatalización contextual: *compainia* Ze 011, *Ze* 021, *Ze* 027 (tres manos), *Ib* 003, *biño* Ze 010, *Ib* 081 *Ze* 016, *Ze* 017 (tres manos), *oñor* Ib 032 y otros, *carabiña* Ib 045¹⁷, *Baitaielon* Ze 004, *baitailon* Ze 013, *baitailon* Ze 023 (misma mano), *bila* Ze 050, *Ze* 059, *beillon* Fi 017, *Quartilo* Ze 018, *Ib* 005, *llibars* Ze 020.
7. Caída de consonantes: *pescao* Gam 011, *gastaos* Gam 004 (texto correcto), *gastao* Gam 007 (dos manos), *Sacao* Fi 013, *pescao* Fi 010, *solisitao e ejecutado* Gat 004 (Isasi 1997b: 774).

Los bonos proporcionan igualmente nuevos testimonios sobre la presencia de grafías portadoras del fenómeno que venimos denominando «seseo» vasco. Como se

¹⁴ Cierta es que la propia temática y brevedad de los documentos determina que los diversos fenómenos se concentren en determinadas formas (así, las variantes de *vino*, *batallón*, *ración*, *compañía*, *libra*, *azumbre*, entre otros).

¹⁵ Conviene tener en cuenta, a este respecto, como marcos generales, entre otras, las aportaciones de Echenique (1987, 1997) o Fernández Ulloa (1996), y más específicamente para documentación vasca Isasi (1997a, 1997b: 2006c) o Sánchez-Prieto Borja & Torrens (2008).

¹⁶ Rasgo presente en lo antiguo incluso en escribientes bien formados, como los redactores de los documentos de Durango estudiados por Gancedo (2009).

¹⁷ Para grafías de la palatal lateral en documentos anteriores al siglo XVII *vid.* Isasi (2002). Hay que señalar que la documentación antigua no revela casi representaciones de la nasal palatal del tipo *compainia* y tampoco palatalizaciones contextuales como las aquí representadas por el tipo *biño*.

ha comprobado en otras revisiones de textos tardomedievales o modernos (Isasi: 1999, 2006a, 2006b) los trueques se producen en ambos sentidos, $s \rightarrow c, z$; $c, z \rightarrow s$, aunque, tratándose de testimonios decimonónicos, podemos entender que la solución sería en todos los casos seseante¹⁸. La realización predorsal o apical de ese seseo, sin embargo, es cuestión no determinable, a tenor de los datos hasta ahora obtenidos para el seseo en el siglo XXI. Es necesario tener en cuenta, en efecto que, en nuestros días, el seseo se corresponde con realizaciones diversas, como han probado los primeros análisis experimentales (Iribar & Isasi 2008).

Entre los numerosos casos que atestiguan la confusión: *ciete* Gam 021, *asunbres* Ze 013, Ze 026 y otros, *selemines* Gam 009, *tosisino* Ze 033, *tosino* Fi 002, *aseite* Ze 051, *velas de cebo* Ze 068, *rasion/rasiones* Ze 069, Gam 20, Gam 018, Ib 025, *defensores* Gam 012, Fi 019 y otros, Ib 029, *divicion* Ze 043, *gustisia* Ze 047, *justisia* Ze 056, Gam 009, Fi 002 y otros, *besino* Ib 038, *fucil* Gat 025, Ib 036 y otros, *la sitada compañía* Ib138.

Importa destacar la importancia de estos últimos testimonios, por cuanto contribuyen a la reconstrucción de la diacronía del seseo norteño, poco atendido, por cierto, en el marco de la bibliografía hispánica. En este sentido, los rastreos archivísticos van enlazando datos de fines de la Edad Media con datos contemporáneos a medida que se aportan nuevos conocimientos documentales de la modernidad.

MORFOSINTAXIS

Los fenómenos anteriores se acompañan también con testimonios morfosintácticos propios de personas mal alfabetizadas, y que en algún caso no son tampoco ajenos a las características que se vienen proponiendo para el castellano de hablantes vascófonos. Están entre ellos:

1. Ausencia de artículo¹⁹: *Defensores de rei* Ze 017, Ze 026 (2 manos), *Eran de sestero Antonio el de Zubicua* Ze 067.

2. Confusiones en formas verbales: *Hamos gastado* Ze 047, *semos gastado* 12 *asunbre* Ze 023, *am bebidos*²⁰ ... 5 *azumbre [sic] de chacolin* Ib 119.

3. Confusiones de género: *del gustisia* Ze 013, *Primera baitailon* Ze 013, Ze 077, *dicha batallon* Ze 052, Gam 016, *un rasion* Gat 021, *En la pueblo de Senaruse* Ze 066, *una pusil* Ib 033, *rasiones completos* Gam 019, Gat 013, *rasiones complelos*

¹⁸ Es decir, descartamos un fenómeno de «ceceo», aunque esto no excluya diversas posibilidades para la articulación de la «ese», como a continuación se menciona.

¹⁹ Vid. Sánchez-Prieto Borja & Flores Ramírez (2005: 29) para este rasgo en otro corpus de manos inhábiles. En el castellano de algunos vascoparlantes es también fenómeno común, como ya señaló Urquijo (1925: 94). Como testimonio del mismo fenómeno en un documento dieciochesco de Guipúzcoa vid. Gómez Seibane & Ramírez Luengo (2002: 15-6).

²⁰ Caso que podría verse como concordancia del participio.

[sic] Gam 010, *una rasion completo* Fi 003, *raciones conpletos* Ib 021, *los raciones completas* Ib 052, *Un carabiña español* Ib 045, *Firmo a la ruego* Gam 002.

Destacaremos por su interés este tercer fenómeno porque, si bien no es extraño en escribientes inhábiles, hay que recordar que se trata asimismo de un rasgo atribuido al castellano de los vascoparlantes desde las caracterizaciones del Siglo de Oro (Legarda 1953), y que también se ha comprobado su presencia —originada por causas diversas— en documentos tardomedievales (Gómez Seibane 2002 y 2008). Obsérvese que las confusiones no se manifiestan a través del cambio vocálico en el sustantivo, sino por los elementos adyacentes, que no se dan solo junto a sustantivos que por su fonética podrían favorecer la vacilación, sino también en los acabados en *-o/-a* (*la pueblo, un carabiña*) y que las vacilaciones se producen incluso dentro del mismo sintagma nominal (*los raciones completas*).

Tanto por lo que atañe a la morfología como al nivel gráfico-fonético, podemos identificar una concentración notable de fenómenos divergentes en documentos firmados por ciertos individuos, cuyos datos personales —tal vez su perfil socio-cultural— podría ser objeto de búsqueda en futuros trabajos. Hay que notar, por cierto, que las coincidencias no se dan a veces en documentos de la misma firma, pero caligrafía diferente, lo que corrobora las reservas respecto al conocimiento de la identidad de los redactores que expresábamos más arriba.

Véase, por ejemplo, la concurrencia de cacografías en tres documentos de Ibarangelua. Como en el documento de la fig. 3 antes presentado, en la muestra de la fig. 4, que identificaremos como caligrafía A, se repite el trazado irregular de los renglones, junto con algunas de las formas peculiares (*apabro, gustisia, yndibidos*). En otros documentos, en cambio, en los que hallamos también la firma de Juan Bautista de Izaguirre, identificamos otra caligrafía, más regular, que denominaremos B. Este segundo tipo no está exento de formas vulgares, pero no advertimos el paralelismo estrecho que enlaza los del tipo tipo A:

~~40/574~~ H
 primera Compañia del Campo de
 honor Fieles defensores del Rey
 Bale a pabro de gustisia de Yberan/
 gelua 23 rales para los yndibidos
 dicha Compañia a 3 de setiembre 1822
 No. 100.
 Roque de onandia.
 4
 Juan 3.º de Lozoya

Fig. 5. Letra A

Bale a pabro de gustisia de Yberan/gelua 23 rales para los yndibidos/ dicha compania... (Ib 058).

primera Compañia del Campo de Honor Fieles defensores del Rey =
 Bale a favor de Micolay de Aldecoa vecino de
 Ybarangelua p. una pistola Ynguelesa supiciente
 para los yndibidos de dicha Compañia a 12 de
 setiembre año 1822
 Juan 3.º de Lozoya

Fig. 6. Letra B

Bale A favor de Micolay de Aldecoa vecino de / Ybarangelua p^r una pistola Ynguelesa supiciente/ para los Yndibidos de dicha Compañia A 12 de se/tiembre año 1822 (Ib 031).

CONCLUSIONES

Estas primeras observaciones ratifican el interés de una colección de documentos que, como se ha visto, aporta nuevos datos tanto para la reconstrucción de la historia de la escritura como para la historia del español, en especial el de área vasca. Así, hemos hallado, en efecto, rasgos:

- que no se manifiestan con esa profusión en otras tipologías documentales,
- pertenecientes a una cronología cuyo rastreo documental es todavía insuficiente,
- producidos pese a la brevedad de los documentos y pese a haber sido estos escritos según un modelo,
- identificados por lo común como propios de un deficiente aprendizaje de la escritura

Por lo que respecta a la historia del español en área vasca, los testimonios vienen a ratificar la continuidad de muchos rasgos ya visibles en siglos anteriores, y pueden contribuir a la reconstrucción de los eslabones que enlacen los datos conocidos de la antigüedad (siglos XV y XVI, sobre todo) con los siglos XIX, XX, y XXI, tal como ha sucedido respecto al fenómeno del seseo²¹.

En este sentido, no podemos dejar de advertir que, a tenor de lo que aquí presentado, la «figura del vizcaíno» mutada de mero arquetipo literario en prototipo costumbrista (Castillo & Ramírez Luengo 2008: 43)²² se nos revela más cercana a la realidad de una parte de la población vasca de lo que algunas hipótesis han venido sosteniendo²³. Incluso, en un acercamiento a textos literarios hipercharacterizadores del habla «vizcaína» del siglo XIX y principios del siglo XX, no resulta difícil identificar su coincidencia con los bonos aquí comentados en fenómenos como el seseo y las confusiones de género, y otros.

Es interesante a este respecto revisar las recientes anotaciones de Ereño Altuna & Magdaleno (2008: 212-5) a «El Custión de galabasa» de Unamuno. En su enunciado de rasgos peculiares hallamos, en efecto, una estrecha correspondencia con lo señalado aquí para los nuestros documentos. Así, en lo fonético:

1. Representación imperfecta de diptongos: *perna*, *sorte*.
2. Prótesis vocálica: *errecopiloación*, *erregolver*.
3. Sonorizaciones de sordas en posición inicial o tras nasal: *gabesa*, *galabasa*.

²¹ Es claro que uno de los primeros cometidos de nuevos trabajos, en esta línea, debería ser afinar el análisis de la distribución geográfica de los fenómenos dentro del área vizcaína y, por supuesto, incrementar nuestro conocimiento de colecciones textuales que puedan aportar información de paralelas características.

²² Como visiones de conjunto sobre el tema del vizcaíno, cabe recordar también Gómez Pérez (2002b: 1729-1738) y Bijuesca (1998: 13-28).

²³ Vid. Sobre esta cuestión Juaristi (1994), entre otros.

4. Confusiones de bilabial, labiodental sorda: *alpileres, pastidiau*.
5. Representación de fonemas palatales: *adiviñas, diñero, viño*.
6. Caída de consonantes: *abogao, dejao*.
7. Seseo: *haser, disían*.

Por lo que se refiere a la morfosintaxis, hay igualmente tendencia a la supresión de artículo (*así disir ley*), errores en la concordancia de género (*el boca, otro galabasa como aquel*), o formas verbales no correctas (*han poniro*).

En consecuencia, la necesidad de considerar los testimonios supuestamente hipercharacterizadores en el contexto de un mejor conocimiento dialectal, ya señalada por Gómez (2002a y 2002b), se ve ratificada también cuando nuestras búsquedas, aún incipientes, se adentran en el campo de los documentos no literarios decimonónicos. El análisis de esta documentación moderna se nos presenta así revestido de un interés que va más allá de la mera caracterización lingüística y arroja claves para otro tipo de interpretaciones literarias y culturales.

FUENTES PRIMARIAS

Archivo Foral de Bilbao:
 AFB. ADMINISTRATIVO. AQ01325/008 (Fika) Citas: Fi.
 AFB. ADMINISTRATIVO. AQ01326/0118 (Gamiz) . Citas: Gam.
 AFB. ADMINISTRATIVO AQ01327/009 (Gatika). Citas: Ga.
 AFB. ADMINISTRATIVO. AQ01330/001 (Ibarrangelua). Citas: Ib.
 AFB. ADMINISTRATIVO. AQ01318/002 (Zenarruza). Citas Ze.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Académie Française (1798): *Dictionnaire de l'Académie française, 5^{ème} édition*. <http://portail.atilf.fr/cgi-bin/dico1look.pl?strippedhw=bon#ACAD1798>. (Última consulta marzo 2009).
- BIJUESCA, Koldo Josu (1998): "El vizcaíno de Sor Juana y la lengua del imperio". *Revista de Humanidades. Tecnológico de Monterrey* 5, 13-28.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio: "Das maos ao arquivo. A propósito das escritas das persoas comúns". http://www.redaiep.es/biblioteca/Antonio07_Das%20maos%20ao%20arquivo.pdf. (Última consulta marzo 2009).
- CAMUS BERGARECHE, Bruno & Sara GÓMEZ SEIBANE (en prensa): "Períodos en el proceso de castellanización de San Sebastián". *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*.
- CASTILLO, Cristina & José Luis RAMÍREZ LUENGO (2008): "La caracterización lingüística de los vascos en la literatura: *habla vizcaína* frente a *habla aldeana*". En S. Gómez Seibane & J. L. Ramírez Luengo (eds. lit.): *Oihenart 23. Segundas Jornadas de Lingüística Vasco-Románica: nuevos estudios / Euskal-Erromantze Linguistika Bigarren Jardunaldiak: ekarpen berriak*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 35-44.

- ECHENIQUE, María Teresa (1987²): *Historia lingüística vasco-románica*. Madrid: Paraninfo.
- ECHENIQUE, María Teresa (1997): *Estudios de Historia lingüística vasco-románica*. Madrid, Istmo.
- EREÑO ALTUNA, José Antonio & Abigail MAGDALENO (2008): “«El Custión de Galabasa» de Unamuno: 10 de abril de 1887”. *Letras de Deusto* 38/120, 195-218.
- FERNÁNDEZ ULLOA, María Teresa (1996): Particularidades del castellano del País Vasco. *Revista de lingüística teórica y aplicada* 34, 95-120.
- GANCEDO, María Soledad (2009): *Documentación de Durango. Estudio lingüístico y edición*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Deusto.
- GÓMEZ PÉREZ, Josu (2002a): “Una ronda de barragarris: análisis de un texto del habla aldeana, de Vizcaya”. En Arejita, A., A. Elejabeita, C. Isasi & J. Otaegi (eds.): *Bilbao. El espacio lingüístico*. Bilbao: Universidad de Deusto, 267-80.
- GÓMEZ PÉREZ, Josu (2002b): “El habla aldeana de Vizcaya: una muestra del contacto vasco-románico”. En Echenique Elizondo, M. T. & J. P. Sánchez Méndez (coords.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Valencia, 32 de enero – 4 de febrero 2000*. Madrid: Gredos, vol. II, 1729-38.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara (2002): “Notas sobre concordancia genérica en documentación vizcaína tardo y postmedieval”. *Letras de Deusto* 32/96, 159-72.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara & José Luis RAMÍREZ LUENGO (2002): “Notas sobre la lengua de un Gipuzkoano emigrado a Indias en el siglo XVIII”. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 16, 2002, 325-44.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara (2008): *Concordancias de género en documentación vizcaína. Siglos XV y XVI*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Deusto.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara & José Luis RAMÍREZ LUENGO (en prensa): “La edición de textos lingüísticos del siglo XIX: reflexiones sobre algunos ejemplos de la zona vasca”. Comunicación presentada al Congreso Internacional *Tradición e innovación: nuevas perspectivas para la edición y el estudio de documentos antiguos*. Madrid, noviembre de 2009.
- IRIBAR, Alexander & Carmen ISASI (2008): “El seseo vasco. Nuevos datos par una vieja cuestión”. En S. Gómez Seibane & J. L. Ramírez Luengo (eds. lit.): *Oihenart 23. Segundas Jornadas de Lingüística Vasco-Románica: nuevos estudios / Euskal-Erromantze Lingüistika Bigarren Jardunaldiak: ekarpen berriak*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 241-58.
- ISASI, Carmen (1993): “Aproximación al estudio de la documentación vizcaína de los siglos XV y XVI”. *Mundaiz* 46, 13-24
- ISASI, Carmen (1997a): “Aspectos gráficos de la documentación vizcaína tardomedieval”. *Revista Española de Lingüística* 27/1, 161-72.
- ISASI, Carmen (1997b): “Para la historia del castellano de Bilbao”. En Claudio García Turza, Fabián González Bachiller y José Javier Mangado Martínez (eds.): *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. La Rioja, 1-5 de abril de 1997*, vol. 2, 1998, 741-8.
- ISASI, Carmen (1999): “Seseo, ese sigmática y edición de textos vascos”. *Fontes linguae vasconum: Studia et documenta* 81, 227-40.
- ISASI, Carmen (2002): “Para un estudio de grafías de palatales en documentos norteños de los siglos XV y XVI”. En Carmen Saralegui Platero & Manuel Casado Velarde (eds.): *Pulchre, bene, recte: homenaje al prof. Fernando González Ollé*. Pamplona: Eunsa, 739-48.

- ISASI, Carmen (2006a): "A vueltas con el seseo vizcaíno y otras cuestiones de fonética y morfología históricas en documentos de Bizkaia". En J. Lakarra & J. I. Hualde (eds.): *Studies in Basque and Historical Linguistics in Memory of R. L. Trask*. Bilbao: Euskal Herriko Unibersitatea, 531-46.
- ISASI, Carmen (2006b): "Seseo vizcaíno en documentos del siglo XVIII". En J. J. de Bustos Tovar & J. L. Girón Alconchel (eds.): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, vol. III: Madrid: Universidad Complutense / Arco/Libros / AHLE, 2461- 71.
- ISASI, Carmen (2006c): "El romance de los documentos vizcaínos en el espacio variacional castellano". *Oihenart: Cuadernos de Lengua y Literatura* 21, 209-27.
- JUARISTI, Jon (1994): *El chimbo expiatorio (La invención de la tradición bilbaína, 1876-1939)*. Bilbao: Ediciones El Tilo.
- LEGARDA, Anselmo de (1953): *Lo vizcaíno en la literatura castellana*. San Sebastián: Biblioteca Vascongada de los Amigos del País.
- MARQUILHAS, Rita (2000): *A Faculdade das Letras. Leitura e escrita em Portugal no séc. XVII*. Lisboa. Imprensa nacional Casa da Moeda.
- OESTERREICHER, Wulf (1996): "Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología". En T. Kotschi, W. Oesterreicher & K. Zimmermann (eds.): *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Frankfurt am Main: Vervuert / Madrid: Iberoamericana.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2008): "Algunas notas sobre la lengua de Esteban de Terreros en el marco del español del siglo XVIII". En S. Gómez Seibane & J. L. Ramírez Luengo (eds. lit.): *Oihenart* 23. *Segundas Jornadas de Lingüística Vasco-Románica: nuevos estudios / Euskal-Erromantze Linguistika Bigarren Jardunaldiak: ekarpen berriak*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 437-54.
- SÁNCHEZ-PRieto Borja, Pedro & Ana FLORES RAMÍREZ (2005): *Textos para la Historia del Español IV. Archivo regional de la Comunidad de Madrid*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- SÁNCHEZ-PRieto Borja, Pedro & María Jesús TORRENS (2008): "Las tradiciones de escritura del País Vasco comparadas con las regiones limítrofes". En S. Gómez Seibane & J. L. Ramírez Luengo (eds. lit.): *Oihenart* 23. *Segundas Jornadas de Lingüística Vasco-Románica: nuevos estudios / Euskal-Erromantze Linguistika Bigarren Jardunaldiak: ekarpen berriak*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 481-502.
- URQUIJO, Julio de (1925). "Concordancias vizcaínas". En *Homenaje a R. Menéndez Pidal*, vol. II. Madrid, 93-8.